

**NOTICIEROS TELEVISIA
GALAVISIÓN
20 DE ABRIL DE 2006.**

- ④ El pasado 15 de abril venció el plazo que impuso el IEQ para que las fuerzas políticas retiraran su propaganda electoral, sin embargo aún hay propaganda colocada en el municipio de Corregidora, tanto de los comités del PRI y del PAN.
- ④ La ley electoral del estado sí obliga a los partidos políticos a retirar la propaganda electoral a más tardar 60 días después de celebrarse las elecciones, porque el IEQ sí sanciona a los partidos políticos que no cumplan esa disposición.
- ④ Anoche la ex rectora de la UAQ **Dolores Cabrera Muñoz** se registró como la candidata a la presidencia municipal de Querétaro por la alianza por México. Llegó acompañada de su esposo a la sede del sexto distrito electoral, donde ya la esperaba un grupo de priístas, así como personal del IEQ.
- ④ Acusan priístas de Arroyo Seco a **Feliciano Morales Olvera**, candidato del PRI a la presidencia municipal de aquel ayuntamiento, de utilizar documentos falsos para su registro, además de acusar a **Jesús Rodríguez**, presidente estatal del PRI, de imponer a este candidato. Entre los documentos presentados se encuentra un certificado de preparatoria y otro escrito que confirma que es falso. Recalaron que no habrá desbandada del PRI pero sí se aplicará el voto de castigo, algunos señalaron que su voto será para el PRD.